

**SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA.- OFICINA
ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS OABI. UNIDAD DE BIENES
INCAUTADOS Y DECOMISADOS. TEGUCIGALPA M.D.C A LOS 29 DIAS DEL
MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.**

El suscrito Secretario General encargado de la Jefatura de la Unidad de Bienes Incautados y Decomisados, por este medio informa a la Dirección Ejecutiva lo siguiente:

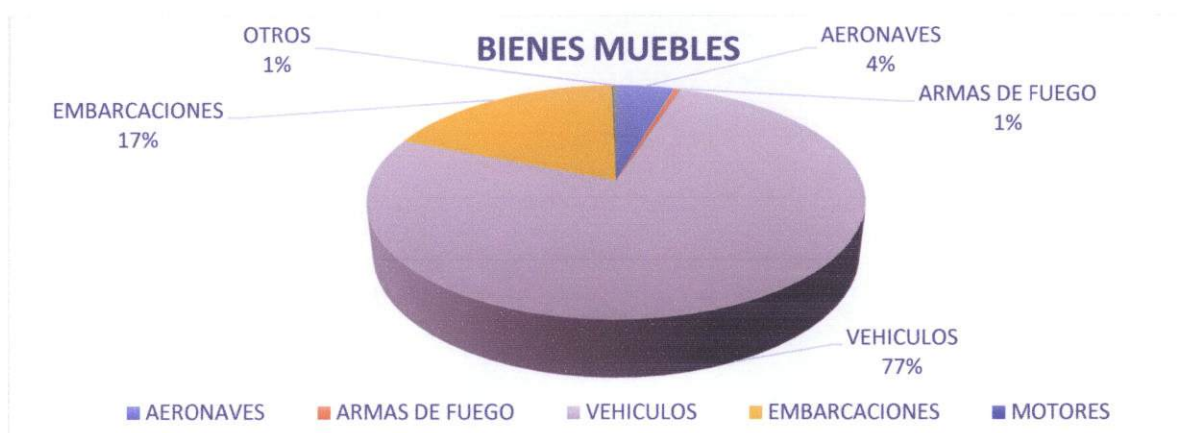
Cronológicamente y siguiendo la fecha de la creación de la OABI suscrita al Ministerio Público en dos mil tres (2003) la institución contaba con al menos dos cientos setenta (270) casos registrados. Mientras que adjunta a la Secretaria de la Presidencia (2011-hasta la fecha), la OABI cuenta con ciento diez y seis casos (130); siendo un total de cuatrocientos casos (400) registrados en toda la historia del organismo.



ACTUALIZADO AL VEINTINUEVE (29) DE ABRIL (04) DE DOS MIL QUINCE (2015)

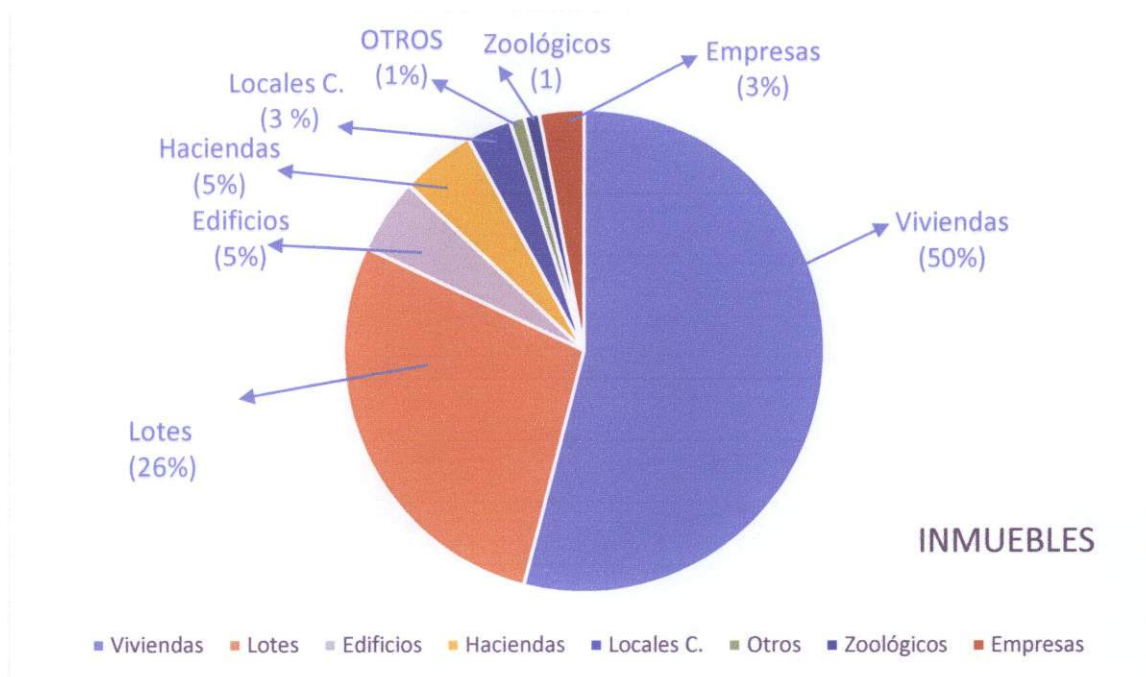
Dentro de esa extensa antología de casos existen al menos un total de Mil Ciento Noventa y Cinco (1195) bienes muebles registrados en nuestra base de datos, ordenados de la siguiente manera:

1. Cinco (5) Armas de Fuego.
2. Cuarenta y cinco (47) Aeronaves.
3. Ochocientos setenta y uno (927) vehículos.
4. Doscientos trece (213) Embarcaciones.
5. Otros (3) bienes muebles.



Dentro de lo que son los bienes Inmuebles bajo administración de la OABI, se tienen contabilizados en 518 bienes Inmuebles:

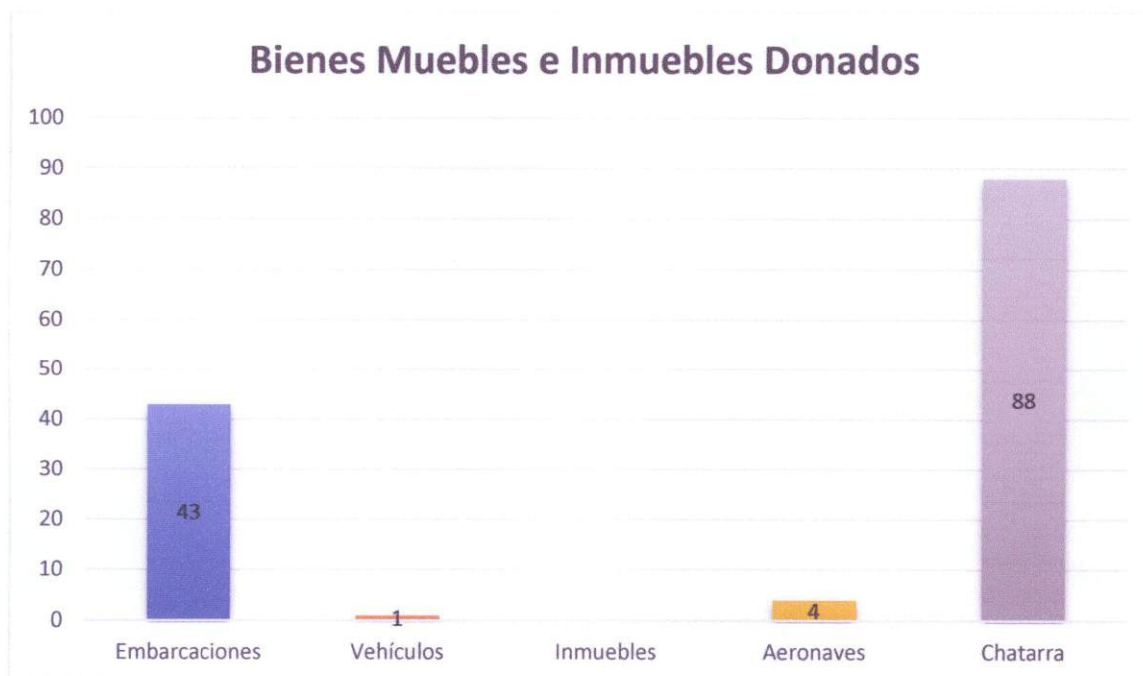
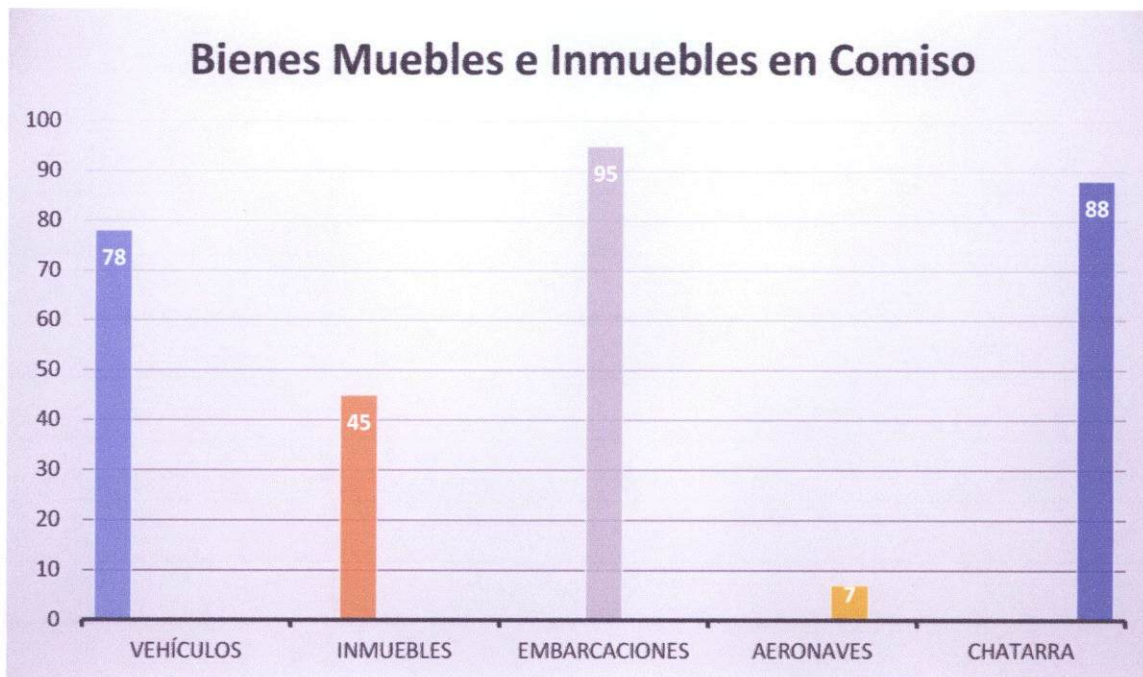
1. Ochenta y nueve (112) Lotes.
2. Doce (17) Apartamentos.
3. Doscientos catorce (262) Casas.
4. Veinte y ocho (28) Haciendas.
5. Quince (18) Locales Comerciales.
6. Un (1) Zoológico.
7. Veintiséis (28) Edificios
8. Otros (5) bienes Inmuebles más.
9. Cuatro (47) Empresas.



ACTUALIZADO AL VEINTINUEVE (29) DE ABRIL (04) DE DOS MIL QUINCE (2015)

Los bienes muebles e inmuebles al momento de estar bajo la administración de la OABI pueden se distribuyen de la siguiente manera: USO PROVISIONAL, COMODATO, DONADO, DEVUELTO Y EN COMISO.

Dentro de los bienes muebles e inmuebles en comiso se tienen:



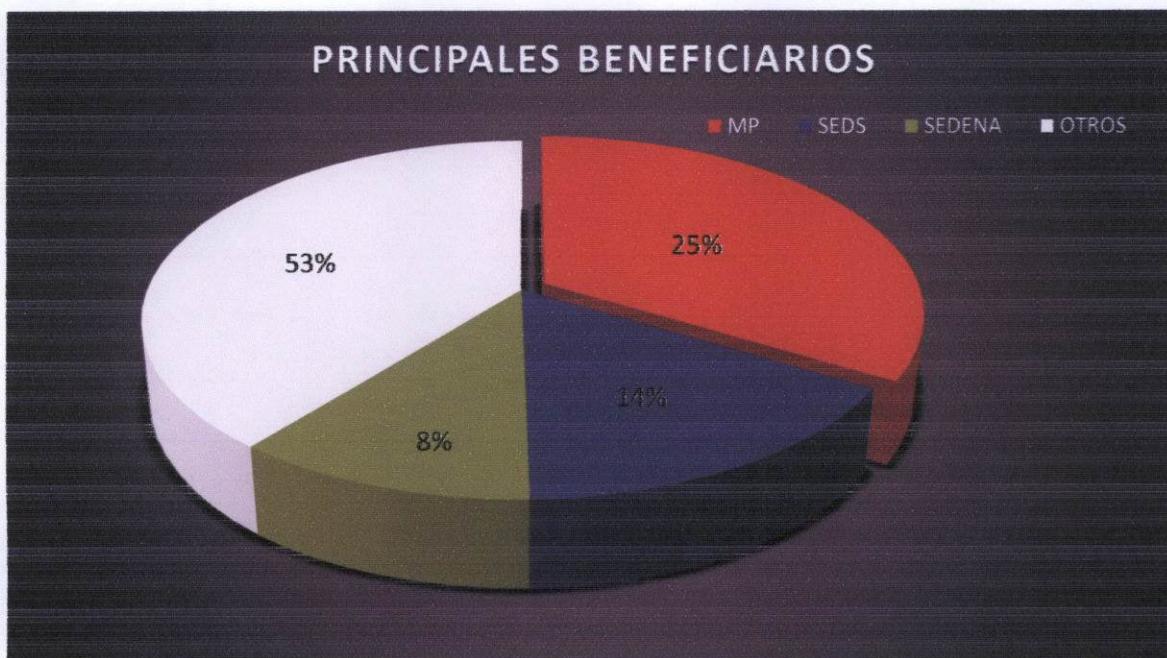
ACTUALIZADO AL VEINTINUEVE (29) DE ABRIL (04) DE DOS MIL QUINCE (2015)

A continuación se presenta un resumen de las instituciones beneficiarias de uso provisional de vehículos incautados:

N	INSTITUCION	U.
1	SECRETARIA DE SEGURIDAD	68
2	SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	10
3	SECRETARIA DE DEFENSA	39
4	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION DEL GOBIERNO	3
5	SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO	2
6	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2
7	RELACIONES EXTERIORES	1
8	PRESIDENCIA	35
9	OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS	19
10	MINISTERIO PUBLICO	118
11	MANVASEN	1
12	PROGRAMA ALIANZA JOVEN-USAID	1
13	JOVENES CONTRA LA VIOLENCIA HONDURAS	2
14	INFOP-CATACAMAS	1
15	HOGARES CREA	1
16	FUNDEMUN	3
17	FUNERARIA ESPIRITU SANTO	5
18	ESNACIFOR	6
19	DIRECCION NACIONAL DE INTERVENCIÓN SOCIAL	6
20	HONDUCOR	3
21	COPECO	19
22	CONAPID	1
23	CONSEJO NACIONAL CONTRA EL NARCOTRAFICO	1
24	COMISION NACIONAL DE BANCA Y SEGUROS	7
25	CONGRESO NACIONAL	4
26	COMISION ESPECIAL DE TRANSICION DEL SISTEMA PENITENCIARIO	1
27	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	1
28	BOMBEROS	8
29	BRIGADA MEDICA CUBANA	3
30	ALCALDIAS	9
31	ASAMUC (ASOCIACION DE SALUD MUNICIPAL DE CATACAMAS)	1
32	DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTES	1
33	CAMOSA	2
34	COMITÉ DE APOYO DEL HOSPITAL DE OCCIDENTE	1
35	IGLESIA CATÓLICA	2
36	COMISIÓN DE SEGURIDAD DEL CONGRESO NACIONAL	2

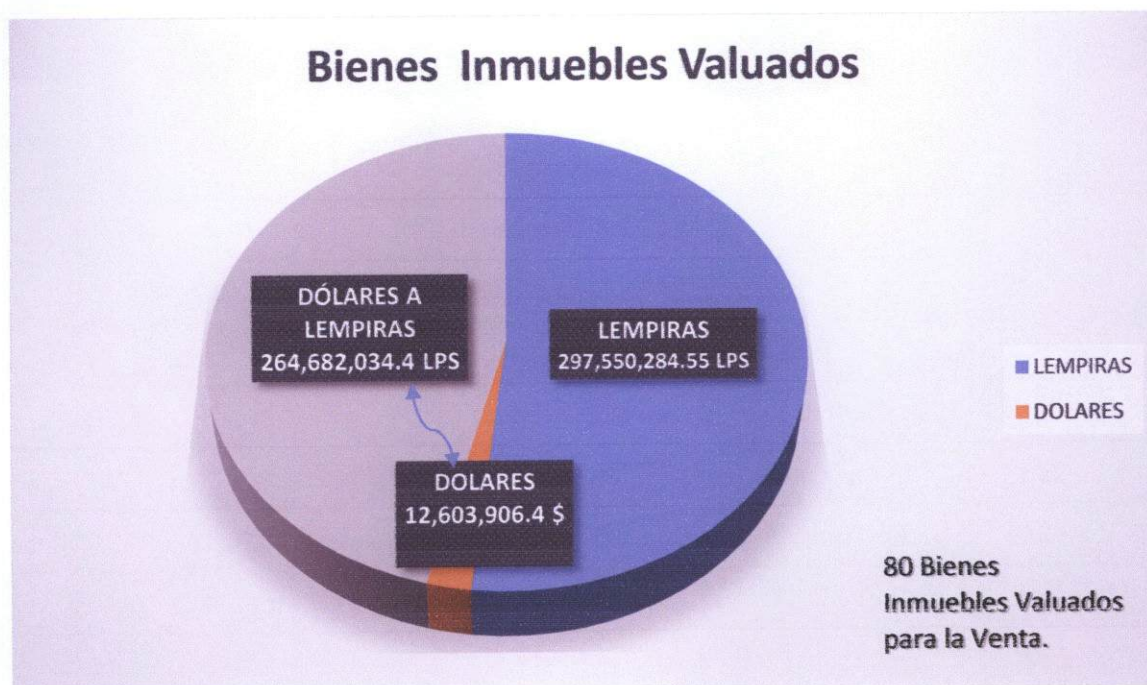
ACTUALIZADO AL VEINTINUEVE (29) DE ABRIL (04) DE DOS MIL QUINCE (2015)

37	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA	18
38	SEDINAFROII	4
39	CRUZ ROJA	1
40	PNP (PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN)	5
41	OTROS	49



ACTUALIZADO AL VEINTINUEVE (29) DE ABRIL (04) DE DOS MIL QUINCE (2015)

Se cuenta con al menos ochenta bienes inmuebles con su valor neto. Los cuales se aglomeran en el siguiente dato; tanto en dólares como en moneda nacional (Lempiras):



José Luis Andino Carbajal
Secretario General Encargado de la
Jefatura de la Unidad de Bienes Incautados de Decomisados

ACTUALIZADO AL VEINTINUEVE (29) DE ABRIL (04) DE DOS MIL QUINCE (2015)